



**44. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**



**44. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Presidente del Gobierno

D. NARCÍS SERRA I SERRA

Vicepresidente del Gobierno

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Asuntos

Exteriores

D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

Ministro de Justicia

D. JULIÁN GARCÍA VARGAS

Ministro de Defensa

D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Ministro de Economía y

Hacienda

D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA

Ministro del Interior

D. JOSÉ BORRELL FONTELLES

Ministro de Obras Públicas

y Transportes

D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro de Educación y

Ciencia

D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL

Ministro de Trabajo y

Seguridad Social

D. JOSÉ CLAUDIO ARANZADI

MARTÍNEZ

Ministro de Industria,

Comercio y Turismo

D. PEDRO SOLBES MIRA

Ministro de Agricultura,

Pesca y Alimentación

D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY

UCELAY

Ministro para las

Administraciones Públicas

D. JORDI SOLÉ TURA

Ministro de Cultura

D^a. MATILDE FERNÁNDEZ

SANZ

Ministra de Asuntos

Sociales

D^a. ROSA CONDE GUTIÉRREZ

DEL ÁLAMO

Ministra Portavoz del

Gobierno

D. VIRGILIO ZAPATERO

GÓMEZ

Ministro de Relaciones con

las Cortes y Secretario del

Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día trece de noviembre de mil novecientos

noventa y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

El Señor Ministro de Sanidad y Consumo Don José Antonio Griñán Martínez, no asiste a la reunión por encontrarse en el extranjero en viaje oficial.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día seis de noviembre.

PROYECTOS DE LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta de los titulares de los Departamentos que se expresa, acuerda remitir a las Cortes Generales los Proyectos de Leyes que se menciona:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Proyectos de Leyes: 1) Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 11.869.164.225 pesetas, para el pago de indemnizaciones a titulares de Oficinas de Farmacia, derivadas de sentencias del Tribunal Supremo; y 2) Por el que se concede suplementos de crédito a las Secciones 32 y 33 de los Presupuestos Generales del Estado para 1992, para aplicar el Acuerdo sobre sistemas de financiación autonómica en el período 1992-1996.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Proyectos de Leyes: 1) De reconocimiento de la Universidad



San Pablo-CEU de Madrid; 2) De reconocimiento de la Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, aprueba un Real Decreto-Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 280.558 millones de pesetas, para cancelar obligaciones derivadas del coste de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Domingo de Silos Manso García como Comisario General del Pabellón Español de la Exposición Internacional que tuvo lugar en Génova (Italia), del 15 de mayo al 15 de agosto de 1992; 2) Por el que se designa Embajador de España en la República de Gambia a Don Juan Serrat Cuenca-Romero; y 3) Por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, Don Eloy Ybáñez Bueno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a Don Jesús Martínez Calleja.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica determinados artículos del Reglamento Hipotecario y del Reglamento Notarial; 2) a 12) Por los que se concede el indulto solicitado por Doña María del Carmen González Rodríguez; Don Antonio Arcos Iglesias; Don Ignacio Díaz Díaz; Don Antonio Fernández Soriano; Don Salvador Hijano Díaz; Don Jesús Ángel Lázaro López; Don Antonio Mogado Piris; Don José Moreno González; Don Juan Pellejero Muguerza; Don Ignacio Jesús de la Piedad Mendia; y Don Rufino de los Reyes Silva.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Cuerpo de Infantería de Marina, Don Arturo Paz Pasamar; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, Don José Luis González Gómez; y 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y



Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros), del Ejército de Tierra, Don Francisco Santos Miñón.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Reales Decretos: 1) Por el que se amplía con carácter provisional la protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores a las personas originarias de determinados países y territorios; 2) Por el que se amplía con carácter permanente la protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores a las personas originarias de determinados países y territorios; 3) Por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de cobre, níquel, cromo, plomo y zinc, denominada "Noroeste A1", inscripción núm. 33, comprendida en la provincia de La Coruña; 4) Por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de plata, plomo, zinc, molibdeno, niobio y tántalo, denominada "Fervenza", inscripción núm. 142, comprendida en la provincia de La Coruña; 5) Por el que se dispone la prórroga por tres años de la reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de oro y zinc, denominada "Alcañices Bis", inscripción núm. 187, comprendida en la provincia de Zamora; 6) Por el que se dispone la reducción de la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de oro, antimonio, estaño y volframio, denominada "La Codosera", inscripción núm. 225, comprendida en las provincias de Cáceres y Badajoz y levantamiento del resto de la reserva; y 7) Por el que se dispone el levantamiento

de la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de estaño, volframio, tántalo, niobio, litio, oro, plata y arsénico, denominada "Testeiro", inscripción núm. 228, comprendida en las provincias de Orense y Pontevedra.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Reales Decretos: 1) De traspaso de la gestión de la formación profesional ocupacional a la Generalidad Valenciana; y 2) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Generalidad Valenciana en materia de Cámaras Agrarias.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la firma del Convenio de extradición y asistencia judicial en materia penal entre España y Bulgaria y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 11.401.630 pesetas, correspondiente a la adquisición de automóviles durante los años 1990 y 1991 de varias representaciones de España en el exterior; 3) Por el que se convalida diversos gastos por un importe total de 725.279 pesetas, correspondientes al desplazamiento para la realización de un documental audiovisual sobre cooperación; 4) Por el que se convalida diversos gastos por un importe total de 35 millones de pesetas, correspondientes a la



colaboración financiera de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica con el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música; 5) Por el que se convalida diversos gastos por un importe total de un millón de pesetas, correspondientes a la organización de la 22ª Asamblea Internacional de Asociaciones Privadas de Radiodifusión; 6) Por el que se aprueba la propuesta del Plan Anual de Cooperación Internacional, previsiones para 1993; y 7) Por el que se autoriza la acogida temporal en España de ex-prisioneros de campos de concentración en Servia y sus familiares por un total de mil personas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 85.960.484 pesetas, correspondiente al arrendamiento de locales para sede de Órganos Judiciales; 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 35.254.081 pesetas, correspondiente a la instalación de un grupo electrógeno en el edificio rehabilitado para Juzgados en Alcalá de Henares (Madrid); 3) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española; 4) a 6) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED]; de [REDACTED], de nacionalidad italiana; y de [REDACTED], de nacionalidad austriaca; 7) De tramitación de expediente de segunda ampliación de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad española; 8) De tramitación de expediente de decimocuarta ampliación de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad española; 9) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española; 10) De entrega en extra-

dición de [REDACTED], de nacionalidad alemana; 11) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales de Tailandia; 12) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 13) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 46 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia en el interior del edificio antiguo del Cuartel General de la Armada.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza una inversión de capital extranjero, por importe de 34 millones de pesetas, para la compra de un inmueble en Madrid destinado a residencia oficial del Embajador de Angola; 2) Sobre liquidación de la renta de petróleos del ejercicio de 1988; 3) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Cataluña para emitir deuda pública por un importe de 15.000 millones de pesetas; y 4) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma del País Vasco a efectuar una emisión de bonos del Gobierno Vasco por un importe de 13.312 millones de pesetas ampliables a 15.000 millones de pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la celebración del con-



trato, por el sistema de concurso con admisión previa, de las obras de la variante de la CN-632 de Ribadesella a Luarca, p.k. 133,560 al 155,880, en el tramo Novellana-Cadavedo, por un importe de 7.364.985.708 pesetas; 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de sellado estructural de la presa del Castro de las Cogotas, Ávila; 3) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de acondicionamiento del tercer tramo de la prolongación del canal de Las Aves y del tratamiento de agua mediante decantación, para abastecimiento al polígono industrial de Toledo; y 4) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de control y regulación de caudales suministrados por el río Júcar a la altura de Tous y en la Ribera, para utilizar los volúmenes economizados en atender las necesidades del Bajo Vinalopó, en los tt.mm. de Tous y otros, Valencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Acuerdos: 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en el centro de formación profesional adaptada Luis Vives de Valladolid; y 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en el colegio público Primo de Rivera de Cuéllar, Segovia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por [REDACTED] [REDACTED], contra las liquidaciones practicadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, correspondientes a los ejercicios de 1985, 1987, 1988 y

1989; 2) Por el que se desestima los recursos de alzada interpuestos por [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], contra las liquidaciones practicadas por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, correspondientes a los ejercicios de 1988, 1989 y 1990; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por [REDACTED], contra la liquidación practicada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, correspondiente al ejercicio de 1989; 4) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por [REDACTED], contra las liquidaciones practicadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, correspondientes al ejercicio de 1988; y 5) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por [REDACTED], contra la liquidación practicada por la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, correspondiente al ejercicio de 1989.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 9.969.500 pesetas, correspondiente al proyecto de inversión "Fomento de la Mecanización".

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se desestima los recursos de reposición interpuestos por Doña [REDACTED] y otros, contra el Acuerdo de 12 de junio de 1992, denegatorio de reclamación por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; 2) Por el que se declara inadmisibles los recursos de reposición



interpuestos por Don [REDACTED] y Don [REDACTED], contra el Acuerdo de 12 de junio de 1992, denegatorio de reclamación por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra el Acuerdo de 12 de junio de 1992, denegatorio de reclamación por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; 4) Por el que se desestima los recursos de reposición interpuestos por Don [REDACTED] y Don [REDACTED], contra el Acuerdo de 12 de junio de 1992, denegatorio de reclamación por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; 5) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 16 de marzo de 1992, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la [REDACTED]; 6) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 25 de febrero de 1992, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la [REDACTED] y otros; 7) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 25 de octubre de 1991, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 8) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 15 de julio de 1991, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 9) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 25 de marzo de 1991, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el [REDACTED]; 10) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 19 de febrero de 1991, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la [REDACTED]

██████████; 11) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 11 de octubre de 1991, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por ██████████, ████████; y 12) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 2 de junio de 1992, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don ██████████ y otros.

INFORMES

El Ministro de Asuntos Exteriores, informa al Consejo sobre asuntos propios del Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

V° B°
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,

Federic Gouard